



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.08.1999 / ES

Estándar-FCI N° 266

SABUESO DE HYGEN
(Hygenhund)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Noruega.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 09.08.1999.

UTILIZACIÓN: Sabueso.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 : Perros tipo sabueso, de rastro, y razas semajantes.
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana.
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: De tamaño mediano, sólido y compacto, rectangular, con línea superior firme.

CABEZA: De tamaño mediano y moderadamente ancha, pero no pesada. De un largo mediano, algo en forma de cuña, pero no puntiaguda.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente abombado, sea visto de frente o de lado. El hueso occipital es apenas visible.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Negra.

Hocico: Limpio, ancho y profundo, más bien corto que largo. Caña nasal recta. Vista de lado, la parte anterior del hocico debe ser redondeada, no cuadrada.

Labios : Limpios, no pendulosos, cayendo uniformemente hacia la comisura de los labios.

Mandíbulas / Dientes: Mordida de tijera.

Mejillas: Limpias y aplanadas.

Ojos: De color pardo oscuro, de tamaño mediano, no protuberantes. Expresión seria y tranquila. La conjuntiva no es visible.

Orejas: De inserción media, ni anchas ni largas, adelgazándose y redondeadas en su extremidad. Delgadas y suaves, no son pegadas a las mejillas, pero son algo separadas. Son dirigidas hacia adelante, no alcanzan más allá de la mitad de la distancia a la trufa.

CUELLO: De longitud media, fuerte, sin demasiada piel suelta.

CUERPO

Espalda: Recta y fuerte.

Lomo: Fuerte y musculoso.

Grupa: Larga, ancha y ligeramente redondeada.

Pecho: De anchura mediana, largo, profundo y espacioso en todo su largo. Las últimas costillas deben ser particularmente bien desarrolladas, dando al tórax una apariencia de largura. La profundidad del pecho corresponde a la mitad de la altura a la cruz.

Vientre: Muy poco retraído.

COLA: En su inserción sigue la línea de la espalda. Fuerte en su raíz, adelgazándose hacia la extremidad. Es llevada recta o ligeramente doblada hacia arriba; alcanza hasta los corvejones.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Limpios, sólidos y tendinosos, pero no pesados.

Hombros: Omóplatos oblicuos, articulación del hombro bien angulada.

Codos: Bien angulados.

Metacarpos: Anchos, más bien cortos que largos, ligeramente inclinados.

Pies anteriores: Altos; dedos bien arqueados y muy juntos, dirigidos hacia adelante. Almohadillas firmes y fuertes. Entre los dedos y las almohadillas bien cubiertos de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslo: Ancho y musculoso.

Rodilla: Bien angulada.

Pierna: Larga.

Corvejón: Bien angulado, ancho y limpio.

Metatarso: Corto, ancho y ligeramente oblicuo.

Pies posteriores: Como los delanteros. Se permiten los espolones, pero los espolones dobles son indeseables.

MOVIMIENTO: Libre, paralelo visto de frente o desde atrás, con buen alcance. En movimiento los miembros traseros no son cerrados en forma de vaca y los delanteros no ejecutan un movimiento latero-circular.

MANTO

Pelo: Recto y preferentemente más bien áspero al tacto, denso, brillante y no demasiado corto. La parte trasera de los muslos y la cola pueden presentar un pelo un poco más abundante, pero sin exageración.

Color:

- Rojo-pardo o amarillo-rojizo, a menudo sombreado de negro en la cabeza, la espalda y en la raíz de la cola, con o sin manchas blancas.
- Negro y fuego, usualmente combinado con manchas blancas.
- Blanco y moteado con manchas rojo-pardo o amarillo-rojizo, o con manchas negro y fuego.

Todos estos colores diferentes deben ser claramente delineados unos de los otros.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Para los machos: 50-58 cm, altura ideal 54 cm.

Para las hembras: 47-55 cm, altura ideal 51 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

